El policía Duce reconoce ante el juez que asesinó a Muguruza y exculpa a Ynestrillas

Su objetivo fue matar a Esnaola al haberle identificado entre los comensales del hotel Alcalá

TERESA URIARTE ENVIADA ESPECIAL. MADRID

«Si hubiéramos distinguido a tres o cuatro más, hubiéramos disparado también contra ellos», declaró el policía Angel Duce en la primera sesión del juicio por el atentado perpetrado el 20 de noviembre en el hotel Alcalá de Madrid, en el que murió el diputado de HB Josu Muguruza y resultó herido de gravedad Iñaki Esnaola. Duce relató, imperturbable, al tribunal de la Audiencia Nacional presidido por Francisco Castro Meije, la preparación y ejecución de los actos terroristas por los que se sienta en el banquillo. El procesado exculpó a Ricardo Sáenz de Ynestrillas y acusó de mentir al comisario Alberto Elías.

El policía Angel Duce se quitó la chamarra acolchada cuando intuyó que llegaba su turno. Dos funcionarios le condujeron desde la cámara blindada, en la que permanecía junto a Ricardo Sáenz de Ynestrillas y al policía José Hernández, hasta los estrados. A partir de ese momento, sus respuestas al fiscal y a los acusadores le convirtieron en su propio y mejor testigo de cargo, y en el defensor a ultranza de Ynestrillas. Se retractó de todo lo dicho en el sumario que pudiera perjudicar a su compañero de banquillo. Las preguntas dudosas las resolvió diciendo: *«No quiero profundizar en eso»*.

Duce tenía varias ideas de hacer *«algo muy gordo»* para impedir que el Gobierno reanudara las conversaciones fracasadas en Argel. *«Y se me ocurrió lo del hotel Alcalá»*, dijo. El fiscal le preguntó en qué momento planificó el atentado. *«Era una idea que tenía siempre en la mente»*, respondió, porque para él los dirigentes de HB *«son los representantes de ETA en España»*. Dos datos le decidieron. El primero, enterarse a través de un policía, de que los parlamentarios de HB solían alojarse en el hotel Alcalá; el segundo, la lectura en los periódicos de que los diputados y senadores se desplazarían a Madrid a recoger las credenciales.

La tarde de autos quedó con tres personas más. Una de ellas se marchó. Otra se quedaría esperando en el coche que aparcaron en la calle Castelló. El entró sobre las diez de la noche en el hotel Alcalá, acompañado de alguien cuya identidad no quiso a revelar, pero que *«no era Ynestrillas»*, según manifestó repetidamente.

El procesado aseguró que era la primera vez que iba a ese hotel. No tenían seguridad de encontrar a los parlamentarios. Después de estar una hora en la cafetería, al ir a los servicios, sólo *«reconocí a Esnaola con otras personas y pensé, pues a por él»*. Esta afirmación se contradice con la que hizo inmediatamente después, de que también reconoció a Aizpurua. *«Pude disparar contra Itziar Aizpurua, pero no lo hice. Se tuvo mucho cuidado en eso de disparar»*. Angel Duce reveló que personalmente tenía prefijado como objetivo a Tasio Erkicia. Su intención era atacar a la mesa nacional de HB. *«Si Esnaola»*, dijo Duce, *«hubiera dicho entonces lo que ha dicho posteriormente, yo nunca le hubiera disparado»*.

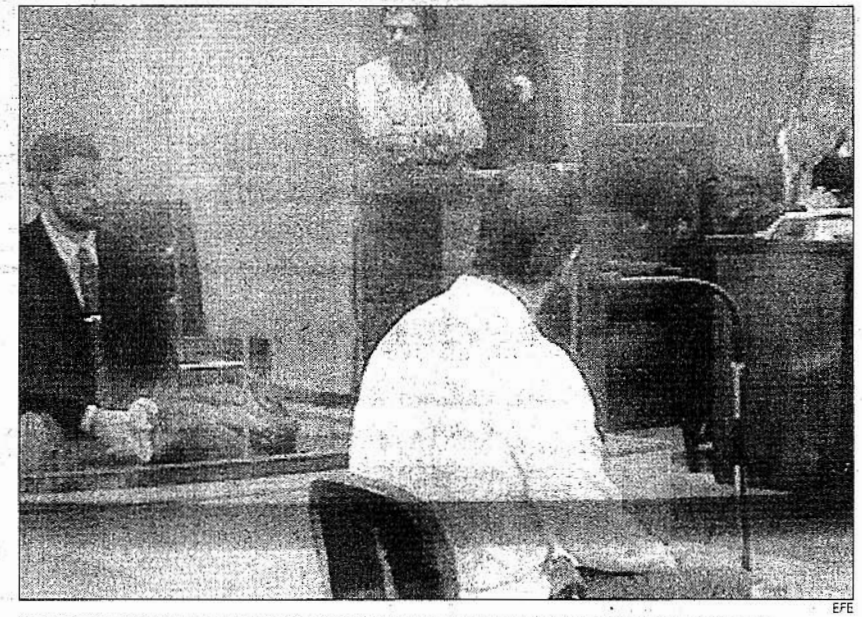

EFE

Ynestrillas (izquierda) observa la declaración del policía Duce (de espaldas) que le exculpó del asesinato de Muguruza.

Objetivo cumplido

A preguntas del acusador particular José María Elosua, Duce reveló haberse marchado del hotel Alcalá con el convencimiento de que Esnaola estaba mortalmente herido. Aseguró que había disparado contra él cuatro veces y que el impacto a Muguruza *«fue accidental»*. No disparó más, a pesar de quedarle cuatro balas en el cargador, *«porque consideré culminado lo que yo pretendía»*.

La representación legal del abogado fallecido Fernando Salas, al que Duce intentó asesinar en dos ocasiones —según el fiscal y los acusadores— quiso que el procesado explicara por qué el policía Juan Viriato —topo infiltrado en el grupo ultra— aportó datos concretos sobre revelaciones del procesado acerca de la participación de Ynestrillas en el crimen. *«Yo nunca le he dicho nada. Miente en eso y en otras cosas. Nunca le propuse atentar contra Salas. Sólo le sugerí el atentado a la cafetería de Deba»* (propiedad de los padres de Itziar Aizpurua).

También desmintió haber confesado al joyero Antonio López —persona que le vendió por 70.000 pesetas la pistola del 9 largo, una de las dos armas utilizadas en el atentado— que el otro autor material del crimen había sido Ynestrillas. El procesado se retractó igualmente de su declaración, en el mismo sentido, prestada ante el juez Baltasar Garzón. Alegó que su mujer estaba injustamente detenida y se sintió psicológicamente coaccionado. El joyero responde en este juicio por los presuntos delitos de depósito de armas, tenencia y contrabando de explosivos y omisión del deber de denunciar.

El abogado Kepa Landa preguntó a Duce por una conversación en la que se habría hablado de matar al joyero Antonio López porque era un testigo peligroso. *«Eso no sé de dónde se lo ha sacado Viriato»*, contestó el procesado, quien no perdió oportunidad de descalificar a este policía —testigo fundamental del sumario— y al comisario Alberto Elías, encargado de la investigación.

El interrogado no tuvo inconveniente en reconocer la compra del armamento empleado en el crimen del Alcalá. El revólver calibre 38 lo adquirió, dos años antes, a Jesús Zaldíbar y la pistola a Antonio López. Después de la acción criminal, *«tiré las armas al pantano de Valmayor. Quemaban»*. Se negó en redondo, sin embargo, a contestar a Kepa Landa sobre el origen de la munición empleada que, según la acusación, sólo puede provenir de las FSE. *«Eso no interesa más que a ETA y a HB»*, dijo. Según relató, los dos intentos fallidos de matar a Fernando Salas que le imputan las acusaciones *«no pretendieron más que asustarle»*. *«De otra forma, no hubiera representado ningún problema pegarle dos tiros al salir de su casa»*, añadió con frialdad.

Temores infundados a incidentes

AGENCIAS MADRID

Los temores de los responsables de la seguridad de la Audiencia Nacional a que se produjeran incidentes antes del inicio del juicio resultaron finalmente infundados. La reducida presencia de personas de ideología ultraderechista —no más de 50— y el importante dispositivo policial desplegado en las inmediaciones de la sede judicial evitaron cualquier tipo de enfrentamiento.

Desde dos horas antes de que diera comienzo la vista por el asesinato de Josu Muguruza, medio centenar de jóvenes ultras, algunos encapuchados, expresaron su solidaridad con Ricardo Sáenz de Ynestrillas, cuyo nombre fue coreado en consignas como *«Por un juicio justo, Ynestrillas libertad»* e *«Ynestrillas no estás sólo»*.

Los participantes en el acto de protesta, que dijeron pertenecer al grupo *Nación Joven*, fueron disueltos por la Policía —sin que se produjera ningún altercado— cuando pretendían desplegar una pancarta en la puerta de la Audiencia Nacional. En una nota entregada a los medios de comunicación, este colectivo radical afirma que Ynestrillas permanece en encarcelado desde julio de 1990, *«sin que haya ninguna prueba que le inculpe, pero nos tememos* —precisa el escrito— *que para justificar los dos años y medio de prisión, se inventarán las pruebas»*..

Compartir asiento

Mientras tanto, en el interior de la Audiencia Nacional, Ricardo Sáenz de Ynestrillas y el policía Angel Duce, ambos esposados, compartían asiento en el compartimento blindado de la sala. Fuera de él, a ambos lados del banquillo se encontraban, separados, la compañera sentimental del diputado asesinado, el coportavoz de la mesa nacional de HB Floren Aoiz, y la madre, el hermano y la esposa de Sáenz de Ynestrillas.

Los familiares del procesado y de Muguruza se negaron a hacer ningún tipo de declaración al concluir la primera sesión de la vista oral. *«Al final, al final del juicio hablamos»*, repitió con insistencia el hermano del acusado, Martín Sáenz de Ynestrillas.

denontzat eta betirako

Manifestación por la paz:

Sábado, 30 de enero - 17 h. - Sgdo. Corazón. BILBAO